

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°45/2019

En sesión ordinaria de Directorio Nacional celebrada con fecha 09 de noviembre del presente año conforme las atribuciones que confiere el Art. 23 de los Estatutos y lo dispuesto en el Art. 2.1 letras b, c y d del Reglamento de Certificación de Especialidades, se acordó lo siguiente:

Conformase el Área de Especialidad en Psicología Clínica del Departamento de Especialidades quedando constituido por los siguientes integrantes:

01. Ps. Fernando Urra Silva
02. Ps. Carmen Gerstle Martínez
03. Ps. Mario Pacheco León
04. Ps. Marcela Gonzalez Barrientos
05. Ps. Cristian Ortega Bustos
06. Ps. Cristian Bosco Ralph
07. Ps. Oriana Vilches Álvarez
08. Ps. Rodrigo Valenzuela Abarca

Asimismo, se designa en el cargo de Coordinador al colega Ps. Fernando Urra Silva.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile



Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

